



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de
Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

Mecánica de Trabajo

I. División del trabajo según agenda temática

Tres son los grandes temas bajo los cuales hemos agrupado los planteamientos surgidos tanto de la consulta pública, como de los grupos parlamentarios y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Éstos son punto de partida para el desarrollo de las propuestas que consigan concitar el mayor consenso posible de los legisladores y que habrán de plasmarse en iniciativas de reforma constitucional, o bien en iniciativas de ley o de reforma legal.

Sobre esta base, proponemos que:

1. Los integrantes de este Grupo de Trabajo se asimilen a alguno de los tres grandes temas señalados, a efecto de conformar subgrupos o mesas de análisis.
2. Cada subgrupo designe a un coordinador, responsable de coordinar los trabajos del tema correspondiente, y el desarrollo del o los documentos de consenso.
3. Los trabajos de análisis y construcción de propuestas sobre un tema no se supediten al avance de otro, ni se tenga que esperar a que las propuestas y los documentos de consenso sobre un tema estén concluidos para poder iniciar el que sigue.
4. Definir días fijos de trabajo del Grupo y de cada Subgrupo, y elaborar un calendario mínimo de actividades.
5. Identificar a las organizaciones –académicas, sociales, etc.— que puedan incorporarse a los trabajos de cada Subgrupo.
6. Cada subgrupo cuente con un asesor y el apoyo logístico de la Secretaría Técnica de la CENCA.



**Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de
Acuerdos del Congreso de la Unión
Subcomisión Redactora**

Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

II. Calendario propuesto

Tomando en cuenta que la Ley para la Reforma del Estado concluye su vigencia el próximo mes de abril de 2007, es fundamental definir los mecanismos necesarios para concluir, en tiempo, los documentos de consenso que contengan las propuestas legislativas en cada uno de los temas.

Por otra parte, no podemos soslayar que el trabajo legislativo en la Cámara de Diputados habrá de complicarse en cuanto a tiempos, en razón de las actividades que lleva aparejadas la integración del Presupuesto de Egresos.

Por tanto, proponemos:

1. Que los trabajos del Grupo y los subgrupos se lleven a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
2. Que el Grupo de Trabajo se reúna los miércoles de cada semana, a las 11:00 horas.
3. Que cada Subgrupo se reúna a sesionar los miércoles de cada semana, ya sea durante la comida, o bien por la tarde.
4. Que el equipo de apoyo se reúnan en el transcurso de la semana, después de las reuniones del grupo y de los subgrupos, a efecto de integrar las propuestas y los avances en un documento base.
5. Que el documento base sea dado a conocer durante la reunión semanal de los miércoles y puesto a consideración de los integrantes del GT.